



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las diez horas del día **veintisiete de enero de dos mil catorce**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Presidenta de la Sala, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ** Integrante y Ponente en el presente asunto, **Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante; con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva el **recurso de CASACIÓN** interpuesto por el **Sentenciado**, cuyos datos son los siguientes.-----

| | | |
|--------------------|------------|---|
| 9/2014-1ª-O (1) | JO/86/2013 | NICOLAS TÉLLEZ MORALES SECUESTRO AGRAVADO CONFIRMA |
|--------------------|------------|---|

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad confirmar la resolución del recurso de casación propuesto por el sentenciado, ordenándose engrosar la resolución aludida.-----



SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL ACUSATORIO
Y ADVERSARIAL

MAGISTRADA/PRESIDENTA
DE LA PRIMERA SALA

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ